ANEXO IDONEIDAD

CERTIFICACIÓN DE CAPACIDAD PARA EJECUTAR EL OBJETO DEL CONTRATO, IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL CAUCA

De conformidad con lo dispuesto en la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 en su artículo 2, numeral 4, literal h), que clasificó los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, dentro de la modalidad de contratación directa, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que las entidades estatales podrán contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad y experiencia requerida y relacionada con el área que se trate.

HACE CONSTAR:

Que revisada la hoja de vida y los documentos que acreditan los estudios, la experiencia y la capacitación de la señora MARIA DEISY FALLA VASQUEZ, identificada con la Cedula de Ciudadanía No. 34547920 así como la oferta de servicios que presentó, queda demostrado que tiene la idoneidad y experiencia requerida para la ejecución del contrato y está en capacidad de ejecutar el objeto del contrato. “Prestar los servicios profesionales como instructor aportando en la planeación y ejecución de los procesos formativos en el programa de desplazados, en los diseños curriculares asignados por la coordinación académica para el cumplimiento de los compromisos institucionales e indicadores del centro de formación en el marco del servicio de formación profesional integral en la modalidad presencial y/o virtual; Según las necesidades del servicio, en el o los municipios del departamento del Cauca donde se le asigne por la entidad contratante”

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	**FORMACIÓN ACADEMICA**	
	CUMPLE	**NO CUMPLE**
	X	

EXPERIENCIA					**EXPERIENCIA RELACIONADA**	
ENTIDAD	**Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)**	**Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)**	**Meses**	**Días**	**SI**	**NO**
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	14/02/2022	04/12/2022	9	19	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	17/02/2021	14/12/2021	9	26	X	

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	17/02/2020	11/12/2020	9	23	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	11/02/2019	08/02/2019	9	26	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	26/01/2018	15/12/2018	10	19	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	18/10/2017	15/12/2017	1	26	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	01/06/2017	15/10/2017	4	15	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	03/02/2016	02/11/2016	8	29	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	21/01/2015	09/11/2015	9	18	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	18/09/2014	01/12/2014	2	13	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	20/01/2014	20/08/2014	7	0	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	05/11/2013	13/12/2013	1	8	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	01/03/2013	30/09/2013	7	0	X	
					CUMPLE	**NO CUMPLE**
TOTAL, EXPERIENCIA RELACIONADA			85	222	X	

Adicionalmente, en los mencionados documentos y en los certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, no se evidencia causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar.

Por lo anterior, la mencionada persona natural tiene la capacidad, idoneidad y experiencia para ejecutar el contrato.

Se expide en Popayán cauca, a los diecisiete días del mes de enero de 2023.

Firmado digitalmente por John Jairo Motta Calderon

JOHN JAIRO MOTTA CALDERON
Subdirector Centro Comercio y Servicios
SENA REGIONAL CAUCA